

En la capital.	450 ptas.	trimestre
En la capital.	5 id.	id.
En la capital.	18 id.	semestre
En la capital.	25 id.	id.
En la capital.	750 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 1, 3.º 1.º

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª y 3.ª 25 céntimos.—En la 4.ª, 50 id.—En la 6.ª, 75 id.—En la 8.ª y 9.ª 1.ª peseta.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 3.ª pesetas la línea a juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 5 de Octubre de 1890

NÚMEROS SUELTOS

25 céntimos

N.º 4.207

POR 50 PESETAS

VINOS, LICORES, AGUARDIENTES, ANISADOS,

Enseñanza completa prácticamente de toda la fabricación y elaboración de vinos, licores, etc., sin aparatos instantáneos ni empleo de sustancias nocivas. Método el más adelantado de los hoy conocidos; se aprende en un solo día, con pruebas gratis antes de todo, y se paga despues de aprendido.

Hay enseñanzas por correspondencia. Se dan explicaciones á quien las pide á correo vuelto.

Dirijirse á los señores Bofill y Sabadell en su Gabinete de la Calle de Valencia, número 276, piso principal.—Despacho desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—BARCELONA.

ADONDE VAMOS.

(El Guipuzcoano.)

Asistimos impasibles y serenos á las luchas que suscitan las próximas, ó mejor dicho, las futuras elecciones generales. A ellas concurrirán nuestros amigos, confirmando los compromisos que tenemos contraídos.

Nuestra posición excepcional no nos permite ni disputar los favores oficiales, ni esperar el apoyo ministerial. Tampoco nos podemos coaligar con todo el que combata al Gobierno por solo serlo, ni empeñar á cambio de auxilios nuestra independencia en el porvenir. No somos oposición radical é intransigente, ni siquiera oposición; somos espectadores.

Sin optimismo ni pesimismo, mantenemos nuestra bandera. Aspiramos legítimamente al éxito de nuestros ideales, ya realizándolos si el poder llega alguna vez á nuestras manos, ya haciéndoles prevalecer en la parte posible por nuestro esfuerzo en los comicios, y más tarde, en el parlamento.

Si á pesar de nuestro trabajo no llegáramos á hacer admitir, ni en todo ni en parte, nuestros principios y soluciones, permaneceríamos en nuestro sitio con fé inquebrantable en su bondad y con la tranquilidad de conciencia que produce el deber cumplido.

Desde la situación en que voluntariamente y por desinteresado consentimiento nos hemos colocado, la suerte de los candidatos, nuestros amigos, será muy varia. Unos hallarán el favor, que serán los menos; otros, los más, la hostilidad más ó menos exagerada, en las manifestaciones del poder público.

La neutralidad en materia política y en las contiendas electorales no existe. Esta representa no hacer, y no hacer en los días de la contienda, es dejar que hagan y violenten los dueños de la influencia oficial, los parciales, los amigos y los caciques.

Los Gobiernos son dueños de apoyar ó de combatir, y, sin embargo, está fuera de su alcance hacer gracia de la imparcialidad y permanecer neutrales.

No importa. Los partidos que se inspiran son móviles patrióticos, deben tener serenidad en el juicio para hacer justicia á sus adversarios, gobierno ú oposiciones, y suficiente dominio sobre sus sentimientos para no dejarse deslumbrar por el favor obtenido aquí, ni dejarse arrebatar por el agravio inferido allá.

La labor de la política es más lenta; se realiza entre escollos de encontrados intereses, y no se liquida en el breve plazo de unas elecciones, ni por sus efímeros resultados. Lo esencial es que queden en pié mantenedores de la causa defendida, y hay que conformarse con la fortuna y sus caprichos, que favorece á unos y perjudica á otros, escogiendo quizás á la aventura aquéllos que deben sostener en el Parlamento la

conveniencia de realizar la política de cada partido ó agrupación.

Bajo estas impresiones y con estos convencimientos, el partido reformista acudiría á los comicios, no resuelto á declamar sobre las persecuciones que sufra, de las que ya tiene recibida en algunas provincias no muy llevadera muestra, pero si decidido á que en las futuras Cortes no falten campeones que defiendan su enseña.

Claro es que esta política no es la más á propósito para atraer á nuestro campo aspiraciones impacientes, aunque legítimas. Nosotros necesitamos creyentes desinteresados. Así son nuestros amigos.

De esa virtud no pretendemos sacar pretexto para nutrir nuestra vanidad, ni para presentarnos como políticos excepcionales. Como somos, son otros. Y aun por nuestra corta vida como agrupación política, no podemos enseñar sino aprender de otros, la consistencia de la fé que persevera, en contra de desengaños y de contratiempos, y á pesar de contemplar lejana y hasta casi invisible la tierra prometida á la continuidad del esfuerzo.

La fuerza de las ideas nunca se extingue. La luz de la fé siempre subsiste.

Ahí está para acreditar esta verdad el teson envidiable del partido carlista, que no quebrantó medio siglo de persecuciones y dos guerras en que fué vencido, ni siquiera amortigua la común creencia de que para estos principios están muradas las puertas del porvenir.

Los republicanos, en sus distintos matices, mantienen con constancia su bandera, y desde la emigración voluntaria, pero emigración, Ruiz Zorrilla confirma persiguiendo su ideal, y sus amigos consecuentes le acompañan en peregrinación tan larga y difícil, y en nuestro juicio, sin término.

Republicanos y carlistas encuentran colocada la necesidad de un hecho de fuerza entre sus aspiraciones y su realización, entre su presente y su porvenir.

La firmeza del partido reformista no exige tantas virtudes. Amantes y defensores de la Monarquía, viviendo entre los partidos gobernantes, con afinidades de creencia y responsabilidades comunes, nos basta con dirigirnos á la opinión, y presentar como remedio á los males públicos nuestras soluciones.

Para llegar á conseguir en todo ó parte lo que anhelamos como conveniente al interés público, es necesario desinterés, constancia y tener siempre razón. Lo sabemos y lo practicamos.

Vamos tranquilos y satisfechos á la defensa de nuestras patrióticas creencias. Creemos en el triunfo. No le sujetamos á fecha fija, ni á plazo determinado.

Así pensamos y á eso vamos.

SOBRE VIÑEDOS AMERICANOS.

A mi amigo D. Gregorio Artizá

X.

Resistencia á la filoxera.

La experiencia nos ha demostrado, que las cepas americanas sobreviven á las españolas: éstas es sumamente raro que vivan más de cuatro años, (las que se han plantado en terrenos invadidos por la filoxera), pues las viñas viejas, segun la calidad de los terrenos y los cuidados recibidos, sin hacer uso empero de insecticidas, han resistido al terrible pulgón más de 4, de 5 y de 6 años. En otros terrenos, lo mismo ha sido invadir las cepas este diminuto insecto, que matarlas.

Si quiere saberse de una manera práctica la resistencia á la filoxera no hay más

que plantar en terreno filoxerado, y unas al lado de otras, cepas americanas y cepas españolas. Al cabo de dos años podrá hacerse la comparación y se quedará convencido de la resistencia.

Hará próximamente unos dos años que, visitando una pequeña plantación americana, vimos intercaladas en la misma cepas del país. Preguntamos al dueño porque habia cometido semejante torpeza, pues, nuestro parecer, le dijimos, es que estas cepas morirán al cabo de poco tiempo victimas de la filoxera. El bueno del hombre nos contestó: este terreno nunca ha sido plantado de viña y he querido probar si en él tambien vendrá la filoxera á matar las cepas. Hoy, ya lo vé V., nos dijo, cuentan ya dos años y no tienen filoxera; á lo menos lo parece, son magnificas. Y, efectivamente, ostentaban una gallardía y verdor iguales á sus vecinas, cuyo pié americano estaba ya injertado con nuestras variedades. Compadecimos la candidez de aquel buen labrador y nos fuimos con la música á otra parte.

El año próximo pasado preguntamos al dueño de la citada plantación: ¿qué tal aquellas cepas del país puestas al lado de las americanas? El buen hombre se sonrió tristemente y nos dijo, se mueren. ¿Y las americanas, replicamos? Oh, las americanas, contestó entre serio y satisfecho, marchan muy bien.

Hace pocos días que volvimos á ver la plantación americana que nos ocupa, y nos causó placer inmenso lo ufanas y lozanías que se presentan aquellas cepas americanas, mientras que las del país son ya casi todas muertas y las que sobreviven están próximas á perecer.

Podríamos citar nombres de propietarios escépticos que han plantado alternativamente una línea de cepas españolas y otro de cepas americanas. Las españolas sucumbieron, mientras que las americanas iban prosperando. Otros hubo que creyeron que la plaga filoxérica desaparecería al cabo de más ó menos tiempo ó bien que se encontraría un remedio fácil de practicar, y de poco coste para combatirla, y plantaron cepas españolas no recordando tan solamente que las hubieran americanas. Al cabo de tres años hubieron de proceder á su arranque. Replantaron con cepas americanas, y hoy tienen viñas magnificas en cuanto á su vegetación, y productivas.

Los conocemos tambien testarudos en grado superlativo, que replantaron viñas con cepas españolas; más aquellas cepas al cabo de dos años habian perecido casi en su totalidad. Nuevamente se replantaron aquellos terrenos con las mismas cepas, y á los dos años otra vez perecieron. Naturalmente que no intentaron por tercera vez la plantación con las mismas cepas, porque esto hubiera sido el colmo de la pedantería, la carencia absoluta de sentido común; pero sí que se plantaron nuevamente con cepas extranjeras: las españolas fueron reemplazadas por las americanas. Esta vez la plantación surtió mejor efecto; estas cepas no perecieron, sino que presentan buen aspecto.

Finalmente, los ha habido que, al ver invadidos sus viñedos por la filoxera, han plantado en medio de cada línea de cepas del país otra de cepas americanas, y mientras aquellas iban pereciendo, éstas crecian ufanas. Los pocos que así han obrado, han sufrido mucho menos las consecuencias funestas de la invasión filoxérica que los que por desidia, por abandono, por ignorancia ó por falta de medios han obrado de distinto modo, puesto que nunca han quedado sin viñas, toda vez que el plantío americano empleado ha crecido desarrollándose de una manera que no era de esperar.

Los hechos prácticos demuestran, pues, de una manera patente, la resistencia que

las viñas americanas tienen al terrible pulgón.

También eminentes agrónomos con sabias, atinadas é irrefutables demostraciones teóricas, han comprobado por medio de la ciencia la resistencia que presentan á la filoxera la viñas americanas.

La resistencia está, pues, probada práctica y científicamente, y nosotros no podemos comprender que viñas americanas que en su principio se hayan presentado ufanas, con buena vegetación y productivas, hayan de desaparecer á medida de tiempo.

Al contrario, estamos en la firme convicción de que al cabo de algunos años han de ser mejores, más productivas y más finura ha de tener su fruto, al igual que sucedia con nuestras antiguas viñas.

Conrado Buscató. Selva de Mar, octubre de 1890.

De á folio.

Con el epígrafe *Crónica de Madrid*, publica *Incógnito* unas cuantas verdades en un apreciable diario de Valencia, con motivo de un artículo inserto en *El Globo* cuya paternidad se achaca al mismísimo Sr. Castelar. Queremos, como otras veces hemos hecho, dar á conocer el trabajo de nuestro compañero, porque en el se demuestra, como tres y dos son cinco, lo olvidadizo que somos los hombres y lo á veces injustos consigo mismos.

El señor Castelar niega hoy en *El Globo* que sea un estadista excepcional el señor Cánovas del Castillo; pero le alaba como orador de mérito extraordinario, con el defecto de la impopularidad, nacida de que no otorga el presidente del Consejo valor alguno á la opinión, como lo probó la última crisis. Puesto el ilustre tribuno en este terreno, no se detiene, y califica el cambio de política ó de gobierno de julio de atentado á la opinión nacional. Despues de un mes de haber abandonado el tema la prensa, lo recoge el señor Castelar, sin duda para ir preparando los ánimos á las batallas electorales; pero, como en otras ocasiones, tomó que la exageración, la inexactitud y el apasionamiento dañen la causa que el señor Castelar mantiene. Porque si el señor Cánovas no diera valor alguno á la opinión, quizá no habria pasado de aquellos tiempos en que se consideraba gubernamental la Constitución de 1845; ni habria pronunciado la frase de que la Restauración era la continuación de la historia de España, ni constaria en el programa conservador el respeto mas escrupuloso al Jurado ni al sufragio universal. Hecha escépción de muy pocos, los hombres de estos tiempos han tenido mudanzas, precisamente impuestas por la opinión, la cual, en la paz, se ha ido formando, dirigida por las ideas liberales. De ambas cosas hay ejemplos abundantes.

El señor Sagasta defendió la unidad católica. La opinión liberal que la quería con el partido progresista, ¿es la misma opinión liberal de hoy? El señor Castelar ha defendido la federación, la separación de la iglesia y del Estado, el servicio militar voluntario. ¿gen nombre de qué? De una opinión que él tomaba por suya, y que no ha aceptado ninguno de estos tres principios. No, los admite tampoco hoy el señor Castelar. ¿Qué ha hecho éste sino en algunas cosas atemperarse á la opinión mudable de los tiempos, cediendo á las circunstancias? Pues todos los hombres políticos han hecho lo propio, y no por eso dejan de ser populares, más ó menos, ni dejan de reconocer el imperio de la opinión. No se puede sostener con fundamento que la última crisis sea un atentado á la opinión. ¿Y la cuestion de inmoralidad? Dice el señor Castelar que el pecado es individual. Si lo es, pero la corrección pueden determinarla las colectividades, y si una de éstas tiene delante de sus ojos muchos pecados y no los corrige, falta á su deber. Lo menos que se puede hacer con una colectividad así, es retirarla del sitio en que no quiere ver nada. Pero en fin, importante es, aunque sea para combatir, que el señor Castelar estampé el aserto de que la crisis última debió á la inmoralidad

dad de la situación pasada. Pero no ha hecho bien el elocuentísimo orador en acudir á *El Globo* para que consigne en este punto sus observaciones, porque ¡ay! *El Globo* tiene llenas muchas columnas de observaciones opuestas, y aun de afirmaciones de que los liberales no podrían quejarse de la crisis por el abandono de las cuestiones de moralidad.

Pero el señor Castelar abandona pronto este aspecto del asunto, tratado muy de pasada en sus consideraciones, y habla de la unidad del partido liberal, diciendo que precisamente se había reconstituido al ocurrir la crisis. ¡Por Dios, señor Castelar! Ayer mismo, anoche, *El Correo* arremete contra la derecha del partido liberal, pues la dice que tuvo la culpa de casi todas las dificultades que surgieron, y por si esto no era bastante, añade que ahora la izquierda del partido mismo es el más firme sostén del Sr. Sagasta. ¿Qué unidad es esta que los mismos periódicos fusionistas rompen con tanta facilidad, arrojando sobre las responsabilidades de una de las fracciones del partido los fracasos del Sr. Sagasta? ¿No hay que pensar que las divisiones de antaño no solo no terminaron en la víspera de la crisis, sino que hoy existen aun más hondas que nunca, pues no se explicaría si no lo fueran que se hicieran públicas en estos momentos en que el alejamiento del poder debería imponer á todos los fusionistas una gran circunspección respecto de lo pasado? Si esa unidad hubiere sido un hecho en la víspera de la crisis, ¿acaso no habría espuesto en Valladolid el programa económico del partido el Sr. Gamazo? Siendo un programa ratificado por los ex-ministros del partido, ¿por qué no aludir á él para llevar al ánimo de los electores liberales la persuasión de que habían concluido definitivamente las disidencias? Podrá hacerse ahora la union, podrá reconstituirse la unidad, pero ni en la víspera, ni despues de la crisis, habrán terminado las diferencias esenciales de carácter económico que tanto estrépito movieron. Todo esto aparte de que fuera inmoral y perturbador que un partido que ha pecado mucho continuara en el poder despues de cuatro años y meses de profundas escisiones, tan solo porque artificiosa y ficticiamente se uniera en el instante en que otro partido reunía probabilidades de reemplazar á aquel.

Y el Sr. Castelar termina deplorando que fueran llamados los conservadores para ensayar el sufragio universal, porque ha sido lo mismo que pensar en que puede ensayar bien el submarino Peral cualquier contradictor del invento. Si el contradictor fuera leal, ¿por qué no encargarle el ensayo? Además, ¿acaso el Sr. Sagasta no estaba casi en análogas condiciones con los conservadores? ¿Qué le diferenciaba de éstos sino un plazo corto? ¿No dijo en 1884 que el sufragio universal no lo quería porque era una organización permanente contra los altos poderes del Estado? ¿No lo aceptó un año despues, no por conyicción, sino para hacer la fusión con los demócratas? ¿Porqué, pues, era de rigor que el enemigo del sufragio en otro tiempo fuera ahora el encargado de su ensayo?

Noticias locales y generales

Estamos en la época de las nieblas, y la que ayer envolvió nuestra ciudad durante las primeras horas de la mañana, fué de las más densas que hemos visto en lo que vá de invierno. La temperatura también experimentó ayer mañana un sensible descenso de cuatro centígrados, pues de diez y nueve que señaló á las siete de la mañana de antes de ayer, á la misma hora de ayer indicaba la columna termométrica quince.

Las grandes maniobras que acaban de verificarse en Alemania han demostrado la necesidad de modificar ciertas partes del uniforme alemán que son muy visibles con el empleo de la pólvora sin humo, especialmente la punta metálica de los cascos de la infantería, los adornos dorados, la empuñadura de los sables y los paramentos blancos de los coraceros y de los dragones.

Estas trasformaciones serán inmediatamente puestas en estudio.

En Oviedo ocurrió días pasados la voladura de un molino de los dedicados á la elaboración de pólvora extrafina con destino á la fábrica de Santa Bárbara, resultando muertos los cuatro operarios que estaban trabajando.

El capataz acababa de salir del taller cuando ocurrió la voladura, y á esta casualidad debe la vida.

—Oímos decir ayer, que la fuerza de Asia que guarneció San Feliu de Guixols se trasladará á Cassá de la Selva en donde se alojará, y que uno de estos días el Regimiento dará un nuevo paseo militar hasta la mencionada villa, en donde descansará reincorporándosele la fuerza acantonada al regreso.

La fuerza saldrá para Calaf del doce al catorce y hará el viage por jornadas, no solamente porque así se ahorra el Estado gastos, si no por que el soldado adquiere hábitos de fatiga tan necesarios para su perfecta instruccion.

—Sentimos vivamente que varios sueltos nuestros no gusten algunos, pero no lo podemos evitar. Todo lo más que hacemos es comparar estos sueltos que les disgusta con otros que aplaudieron, y consultada nuestra conciencia, quedamos tranquilos convencidos de que cumplimos un deber sagrado siendo imparciales y censurando ó aplaudiendo lo que digno de aplauso ó censura creemos, siempre sin animadversión, pero siempre respondiendo á nuestro propósito tantas veces manifestado de no enorgullecernos con los aplausos ni amilanarnos ante la censura.

Sabemos que el pedir, por ejemplo, represión al vicio y persecucion á lo malo llámese como se llame y ejérzalo quien lo ejerza, puede traernos perjuicios en nuestros intereses; no se nos oculta que la campaña contra la inmoralidad hecha con la claridad con que la hacemos, nos atrae odiosidades y censuras de los que se creen incursos en el anatema de la opinion honrada, pero ¿qué le hemos de hacer? Esa es nuestra mision, ese es el deber de la prensa verdaderamente independiente que de la opinion vive y en ella se apoya, y cuando sus favores recibimos cada vez con más eficacia, creemos y de ello estamos convencidos, que poco valen las malquerencias de los que por ello se pueden ofender, al lado del verdadero sentimiento público que nos anima con sus favores y nos alienta con su apoyo.

Fuerte es la fuerza del vicio, lo comprendemos; pero fuerte en grado superlativo es la de la moralidad que, por anidarse en la conciencia naciendo del corazón, abarca con su poderoso influjo la inteligencia obligando á la razón á luchar por lo que es indispensable al individuo y á la colectividad para ser felices, para vivir tranquilos y satisfechos al amparo de la satisfacción que siente siempre quien cumple con el deber impuesto por Dios, por la sociedad y por la misma é invisible fuerza impulsiva que desarrolla, de modo misterioso, la vida psicológica que pone en comunicacion lo mundano con lo perdurable.

Por eso, nosotros seguiremos nuestro camino como si nada oyéramos ni viéramos, pero sin odios ni complacencias que no sentimos ni en nosotros caben, porque por encima de todo está el país, está la sociedad que pide amparo y protección contra las desdichas que la acosan de consuno, ya en forma de plagas tangibles que la arruinan, ya con vicios y rebajamientos que la degradan cuando tan poco cuesta derribar esos ídolos de la pasión y del egoísmo ilegítimos, procurando altos y bajos trabajar honradamente y vivir satisfechos en vez de buscar la satisfacción á sus apetitos encenagándose en la podre de las pésimas costumbres ó en el afán de enriquecerse á costa del prójimo, lo cual lleva á la degradación, al desprecio público y á la muerte en toda clase de conceptos.

—Estando en Zaragoza haciendo ejercicios de tiro al blanco los soldados de la cuarta compañía del regimiento de infantería de Galicia, á uno de ellos se le escapó el tiro, alcanzando el proyectil á un compañero suyo, el cual cayó al suelo con el pecho atravesado por la bala, muriendo inmediatamente.

—En los Somatenes armados de esta provincia, han sido nombrados subcabos de pueblo en Fornells de la Selva y San Julian de Ramis, don Miguel Banto Basas y D. Esteban Merced Sala, y Cabo del pueblo de San Miguel de Cladells D. Juan Canaleta Iglesias.

—La *Gaceta* ha publicado un decreto disponiendo que en el presupuesto de 1891 á 1892 se asignen 240 pesetas anuales de

aumento á los primeros tenientes y asimilados que cuenten con seis años de efectividad; 400 pesetas de aumento á los tenientes con doce años de efectividad.

300 pesetas á los capitanes y asimilados con seis años de efectividad y 600 á los que tengan doce años en su empleo.

El sueldo de los comandantes, que hoy es de 4.800 pesetas, se aumentará á 5.000, y el de los tenientes coroneles á 6.000.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Asia José Carné Borrell.

—Para llenar la vacante ocurrida en el Consulado de Perpiñán por muerte del señor García, ha sido nombrado nuestro antiguo amigo el insigne autor dramático D. Enrique Gaspar, que venia desempeñando el mismo cargo en Oloron.

Excusamos decir lo mucho que nos alegramos tener de representante de nuestra nacion en punto tan cercano, á un compatriota tan ilustrado y tan competente.

—Con motivo de habernos visitado un amigo que reside en San Julian de Ramis, hemos sabido los excelentes efectos que ha producido y está produciendo el servicio de guardia rural establecido por el somaten de la localidad obediendo indicaciones y órdenes del Jefe Auxiliar de esta ciudad, cuyo acierto al organizar la campaña contra los rateros que expoliaban los campos, ha dado por resultado la seguridad apetecida en todo aquel distrito municipal.

Tal y cual como actualmente está organizado el somatén, gracias á la asombrosa iniciativa é interminable actividad del general Sub-Inspector señor Camprubí, ese instituto es una garantía para la gente honrada y una fuerza popular, capaz por sí sola, de garantizar la tranquilidad tan necesaria para el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país.

—Ascienden al número de ochenta los alumnos matriculados en la Escuela preparatoria de ingenieros hace poco restablecida en Barcelona.

—Desde hace algunos dias se encuentra en Barcelona el digno Diputado á Cortes por Olot, é ilustrado Director General de Agricultura señor Marqués de Aguilar. Ignoramos el tiempo que durará su permanencia.

—El señor Gobernador civil recuerda á los Alcaldes de los pueblos enclavados en los partidos de Gerona, La Bisbal, Figueras y Olot cumplimenten con oportunidad el servicio que se les tiene encomendado respecto á la revista anual que deben pasar los soldados de la primera y segunda reserva.

—Como prueba de lo que los matuteros aguzan el ingenio para pegársela á los del resguardo de consumos, tenemos lo ocurrido hace cuatro dias en el puente de San Gervasio, distrito municipal de Gracia, en donde fué sorprendido un carro muy ingeniosamente dispuesto, el cual simulaba llevar una carga de puertas y ventanas para alguna obra en construccion, con los correspondientes bancos y útiles de carpintería para darle más carácter y tal parecía, visto exteriormente; pero en el interior resultaba hueca toda la caja del carro y en ella iban ocultos hasta diez pellejos de vino de cuatro arrobas cada uno.

—Fué una buena presa.

—Para que el expediente de expropiación de terrenos que han de ocuparse con motivo de la construccion del trozo tercero de la carretera del Estarrit a S. Jordi termino de Verges, no sufra demora en su tramitacion, el señor Gobernador ha dispuesto se invite á los propietarios forasteros D.^a María Marqués, vecina de Barcelona, D. Carlos de Fagés, vecino de Figueras, D. Juan Loveras y Marimón de Barcelona, D. Salvador Despís, de San Feliu de Guixols, D. José Piferrer, de Calonge, don Joaquín Falgás Bosch, de La Tallada y D. Juan Falgueras, de Colomé, para que dentro del término de 20 dias nombren apoderados residentes en dicho pueblo y los representen en todas las diligencias de notificación que hayan de dirigirse á los propietarios.

—Hé aquí el resumen del programa de las maniobras militares que se preparan en Calaf. El día 21, las fuerzas estarán re-

partidas entre las poblaciones de Sasgoyolas, Prats de Rey y Calaf, y los cuatro dias siguientes á la concentracion se ocuparán en diferentes ejercicios de combate, marchas y maniobras. Al quinto día se simulará el ataque y toma de Calaf por dos brigadas que, procedentes respectivamente de Igualada y Lérida, se dirigirán á aquella villa, debiendo salvar dos importantes líneas de defensa que se hallarán ocupadas por las fuerzas restantes.

La primera línea de defensa se extenderá desde Mirambell por la ermita de San Sebastian, cerro situado en las inmediaciones de Calaf, hasta Solanellas, cubriendo Calaf. La segunda línea de defensa comprenderá desde l'Aleny por Forteza hasta Llavaneras, teniendo lugar en estos sitios la parte principal del combate. Terminado éste, regresarán las tropas á sus respectivos acantonamientos.

—En el cuartel de la Guardia-civil de esta ciudad, se venderán el once del actual veintidos catres de hierro dulce que han cumplido el tiempo de duracion y que han de sustituirse por camas de las que ahora usa el cuerpo.

—Con motivo del fallecimiento del señor Rius y Tauler, el Ayuntamiento de Barcelona acordó por unanimidad en su última sesión, los siguientes extremos de una proposición:

1.º El Ayuntamiento se ha enterado con profundo pesar de la muerte del primer marqués de Olerdola.

2.º Que se aprueben con el mayor aplauso las medidas adoptadas por el señor alcalde, á raíz del fallecimiento del Sr. Rius y Tauler.

3.º Que la Corporación municipal costeé unos solemnes funerales en sufragio del alma del difunto; y

4.º Que se autorice completamente al señor alcalde para llevar á cumplimiento esta proposición.

—Desde que se hicieron las escavaciones en la calle de las Huertas para construir la nueva cloaca y se extrajeron los sepulcros que allí se encontraron, está el piso sin su correspondiente empedrado, con perjuicio de los vecinos y transeuntes que nos ruegan hagamos presente al señor Alcalde la necesidad de que quede pronto arreglado el pavimento antes de que vengan las lluvias.

Creemos que el señor Grahit atenderá la reclamación.

—Un habitante de Saint-Hilaire, Francia, ha tenido una idea muy singular.

Ha mandado construir sobre la tumba de su familia una torre Eiffel exactamente igual de forma á la que hay en Paris, de siete metros de altura, y terminada por una cruz.

En la primera plataforma se halla una estatua de San José, y una lápida de mármol colocada entre los cuatro pilares, indica el número de los difuntos que yacen á la sombra de aquel mausoleo.

—Por falta de licitadores en las dos subastas celebradas en esta Comisaría de guerra para contratar á precios fijos el suministro de utensilios necesarios en un año á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en Olot, el 16 del actual se procederá á una primera convocatoria de proposiciones particulares.

—Leemos en el *Noticiero Universal*: Parece que los señores don Francisco Javier Godó y el señor Alvarez Mariño se presentan candidatos á la senaduría electiva por Gerona.

No hay tal cosa. Por ahora, nuestro correligionario señor Alvarez Mariño está decidido á presentar la suya, como siempre, en el distrito de Vilademuls, distrito que representa muchos años hace á satisfacción de sus electores.

—Acaba de morir en Newcastle (Inglaterra) uno de los mayores industriales de aquella ciudad, Mr. John Clayton, dejando una fortuna valuada en 728.000 libras esterlinas (pesetas 18.100.000).

Varias de sus disposiciones testamentarias son muy curiosas.

Entre otras está la de que sus herederos dediquen una renta anual de 30 libras esterlinas (750 pesetas) á la manutención de su perro favorito Marco Aurelio y de los demás perros que le sobrevivan.

Cosas de los ingleses.

El día trece se verificará en la Comisaría de guerra de Figueras, una segunda convocatoria de proposiciones particulares para la limpieza de cloacas y pozos negros del Castillo de San Fernando.

En Campazet (islas Baleares) ha ocurrido la siguiente desgracia, hija de la ignorancia y falta de prevision.

Disputaban dos vecinos de aquel pueblo sobre si el alcohol de unos bocoyos era bueno ó nó; y para averiguarlo no se les ocurrió otro camino que el de acercar un fósforo encendido á uno de los envases para ver si ardía.

La explosion fué terrible, y el líquido en combustion produjo graves quemaduras á los espectadores, de los cuales uno ha fallecido ya y el otro quedaba con pocas esperanzas de vida.

El juzgado de La Bisbal, llama á cuantos se crean con derecho á la herencia de los impúberes D. Juan y D. Gertrudis Usalls y Pou, para que prueben su derecho en un plazo de treinta dias.

Tambien llama á los que se crean herederos del difunto intestado D. Juan Bolívar y Carreras, que falleció en San Feliu de Guixols el diez y siete de febrero de 1871.

No es en esta Normal en donde se ha graduado de Maestro Normal nuestro amigo D. Francisco Vigas Rigau, según equivocadamente consignamos ayer, sino en la de Barcelona, única además de la Central en donde se confiere el expresado Título. Los estudios que á su tiempo hizo en esta Normal, fueron los de Maestro superior.

Ayer no se llevó á cabo la recepción en corte con motivo de ser los dias de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, á causa de haber llegado la noche antes el General Montero, encargado del mando de la division á que pertenecen las fuerzas de esta plaza, y tener éste la mision de revisarlas.

En el tren ascendente de ayer mañana, llegó á esta ciudad nuestro amigo y correligionario D. José Alvarez Mariño, Diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls quien regresó á Figueras en el expreso de la noche, después de haber conferenciado con las autoridades y muchos amigos politicos y particulares.

Nuestro amigo persiste en representar en Cortes á su distrito, mientras sus electores lo elijan como vienen haciéndolo muchos años.

La presencia del señor Alvarez Mariño en esta provincia significa, que la Comisión encargada de girar una visita á los viñedos de varias poblaciones de Francia, de la cual formaba parte, ha cumplido su mision, faltando únicamente la redacción de la correspondiente Memoria que ha de presentarse al Gobierno.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta Redacción, á nuestro antiguo y particular amigo D. Agustín Vilaret, de Blanes, ex-Diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, que regresó á dicha villa en el tren ascendente de la tarde.

Dicen de Barcelona, que el castillo de fuegos artificiales que ha de dispararse en esta ciudad durante las próximas fiestas, se ha encargado al notable pirotécnico de aquella ciudad D. Joaquin Madico.

Debemos añadir que, según se dice, será más de un castillo lo que se disparará en el Campo de Marte de la Dehesa, como pasará, según noticias, de quinientas pesetas lo que se invertirá en pirotecnia.

Procedente de San Feliu de Guixols, donde ha pasado una temporada, llegó el jueves á Caldas de Malavella para pasar unos dias en el Chalet del Vichy Catalan, nuestro particular amigo el ex-Gobernador civil de esta provincia, D. Julian L. Chavarri acompañado de toda su amable familia.

NUTRE Y ENGORDA EXTRAORDINARIAMENTE (Desconfiar de las imitaciones). Barcelona 1.º mayo 1886. Es innegable, en mi concepto, que la Emulsión de Scott aumenta en un sesenta por ciento las utilidades curativas del aceite de hígado de bacalao, ya por salvar la repugnancia del enfermo, ya por su asociación á la acción de los hipofósfitos. Dr. CARLOS SOLDEVILA.

El santo rosario.

Cumpliendo lo que está recomendado y prescrito por S. S. Leon XIII, el señor Obispo de la Diócesis ha ordenado que desde primero del actual hasta el dos del próximo Noviembre se rece el santo rosario estando expuesto S. D. M., ó durante la santa misa, con la letanía lauretana, añadiéndose la oracion á San José, ordenada é indulgenciada por el Santo Padre y que conocen los señores Párrocos.

Las indulgencias concedidas por el rezo del rosario durante el presente mes, son:

1.º Indulgencia plenaria á los fieles que, por lo menos, durante diez dias del mes de octubre, bien públicamente, ó bien privadamente en sus casas, si no pudieran asistir á los templos, hicieren los ejercicios del santo Rosario, y previamente arrepentidos y confesados, recibieren la sagrada Comunión.

2.º Indulgencia plenaria á los que, orando por las necesidades de la Iglesia, confesaren y comulgaren en la festividad de la Virgen del Rosario, ó dentro de los ocho dias siguientes.

3.º Siete años y siete cuarentenas de indulgencia á todos los fieles por cada vez que, durante el mes de octubre, asistieren al ejercicio público de las letanias y santo Rosario y cuidaren de rezar según la intencion de Su Santidad, pudiendo ganar esas mismas gracias los que, legítimamente impedidos para asistir á las preces públicas, hicieran éstas privadamente, ofreciéndolas por el mismo fin.

4.º Siete años y siete cuarentenas de indulgencia por cada vez que se reze en público, ó de no ser eso posible, se diga privadamente la Oracion al glorioso Patriarca San José, aprobada por Su Santidad.

La salud pública.

Madrid 3.

Ayer se registraron en Madrid 40 invasiones y 8 defunciones de viruela. El cólera causó en Toledo una invasión y una defunción; en Peña Aguilera, 3 y 2; en Alcora, una defunción; en Figuerotes, 6 y 3, y en Mota de Cuervo, una defunción.

Boletín Religioso.

SANTOS DE ROY.

Nuestra Señora del Rosario, y San Froilan, ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Rosario en la Iglesia del Mercadal.—Hoy 3, primer domingo del mes, fiesta del Santísimo Rosario, después de la primera Misa se cantará el Rosario de la Aurora; á las siete, Comunión general; á las diez, solemne oficio con música y sermón á cargo del Rdo. D. Sebastian Givert.—Por la tarde, á las tres y media, se cantará la segunda parte del Rosario con música y explicacion de Misterios, y después de la reserva tendrá lugar la solemne Procesion, en la que se cantará la tercera parte del Rosario.

En los demás dias de fiesta se cantará á las seis de la mañana el Rosario de la Aurora, y en la función de la tarde habrá sermón y concluirá con la bendición del Santísimo Sacramento.

En todos los demás dias del mes se rezará la primera parte del Rosario en la primera Misa, la segunda á las diez y la tercera por la noche, concluyendo con la reserva del Santísimo.

El domingo dia 12 del actual, festividad de la Virgen del Pilar, sus devotos le dedicarán solemnes cultos en la Parroquia Iglesia de Sta. Susana del Mercadal. Por la mañana se cantará un solemne oficio, que empezará á las 10, con sermón á cargo del Reverendo D. Anselmo Herranz, Catedrático del Seminario. Por la tarde, á los seis, se cantará el Santísimo Rosario.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—Se han presentado algunos casos sospechosos en Jerez de de la Frontera, habiendo ocurrido tres fallecimientos; hay varios enfermos.

Se han tomado enérgicas medidas de desinfección y de aislamiento de los atacados.

El marqués de la Vega de Armijo sostendrá en la Junta del Censo la necesidad de que no se renueven los Ayuntamientos interinos sino después de haberse efectuado las elecciones para la renovación de la mitad de las Diputaciones provinciales.

Dicese que el señor Castelar ha recibido ofrecimientos valiosos de los valencianos para presentar su candidatura por aquella circunscripción, en frente del señor Martos.

El señor Castelar ha contestado que lo pensará. Créese que aceptará; pero en este caso no renunciará á representar á Huesca su distrito propio.

En Valencia le votarán resueltamente los liberales, los posibilistas y la fracción conservadora cassarramista.

Desde las tres y media de la tarde se halla reunida la Junta del Censo. Hasta ahora ha acordado reducir á tres dias los cinco que tenian las Audiencias para resolver los recursos, con objeto de cumplirse la ley, quedando en poder de la Junta el 9 de Diciembre el censo de toda España. El marqués de la Vega de Armijo ha dado cuenta

del estado del asunto encargado á la ponencia, advirtiéndole que su criterio consiste en que deben celebrarse las elecciones parciales, antes que las provinciales, en los pueblos donde los Ayuntamientos hayan sido suspendidos.

Háblase que el Gobierno propone al señor Ruiz Zorrilla que acepte la amnistía general y completa, con la condición de que los militares en ella comprendidos, vayan al ejército de Ultramar.

Dicese que el señor Ruiz Zorrilla acepta este proyecto del cual ha sido mediador el señor Martos.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Billetes hipotecarios

DE LA

ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS 1.750.000

DE 500 PESETAS CADA UNO,

Ó SEAN 500 FRANCOs Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS

reembolsables á la par

en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales,

según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 5 por 100 de interés anual

SATISFECHO POR TRIMESTRES VENCIDOS, EN 1.º DE ENERO,

1.º DE ABRIL, 1.º DE JULIO Y 1.º DE OCTUBRE de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la Nación Española, según el Real decreto de 20 de Setiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la Ley de 18 de Junio de 1890, por Real decreto de 27 del mes de Setiembre último, publicado en la Gaceta de 29 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

Table with 2 columns: Billetes and Pesetas. 340.000 equivalentes á 170.000.000, 1.410.000 equivalentes á Ptas. 705.000.000, 1.750.000 Por Ptas. 875.000.000

SUSCRICION PÚBLICA

DE LOS

340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Setiembre, publicado en la Gaceta de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 p.º del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Percentage and Pesetas. 10 p.º en el acto de la suscripción ó sean 50, 20 » el día de la adjudicación 100, 20 » el 15 de Noviembre próximo 100, 20 » el 15 de Diciembre siguiente 100, 25 » el 15 de Enero de 1891 125, 95 » ó sean en junto 475

De las PESETAS 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, PESETAS 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p.º anual.

Garantías.

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Lóndres y en las demás del Reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 3.º del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determine el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los dias 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.º de Abril siguiente los Billetes que resulten amortizados. Tambien, por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890, se harán dentro de los primeros diez dias de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRICIÓN.

FECHA DE LA MISMA.—Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DE OCTUBRE ACTUAL.

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción el que abajo se indica.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea Ptas. 50 por cada Billeto, todo con arreglo al art. 2.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieran de los 540.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente, y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos. La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor, se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

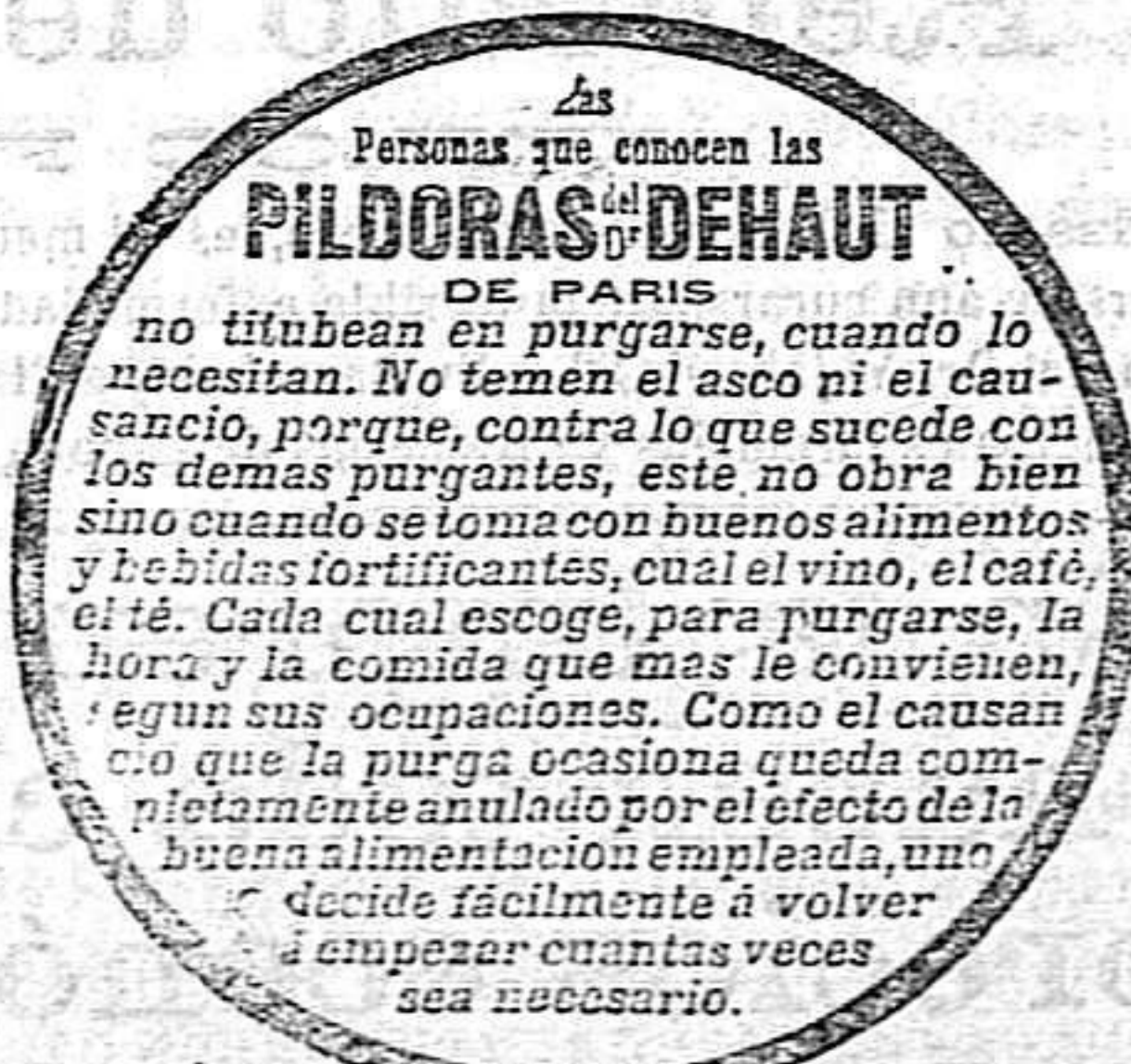
Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que dá derecho á recibir los Billetes y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.º del Real decreto de suscripción.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuere preciso emitirlos, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

Intereses de demora.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

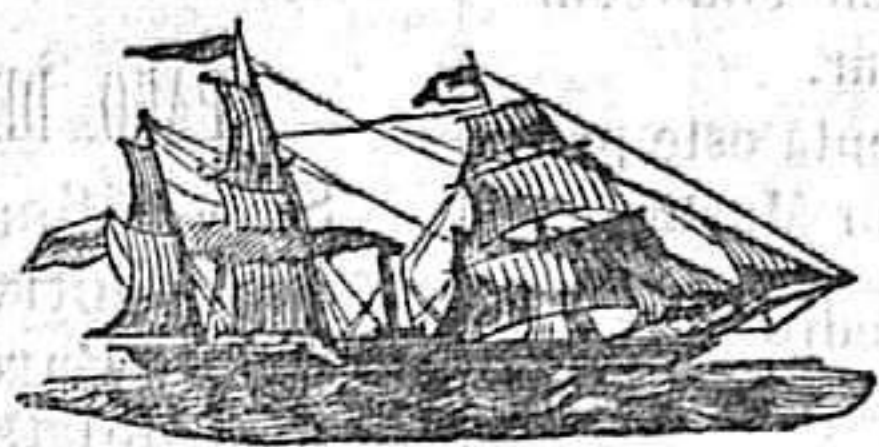
Los Comisionados en esta capital son los señores Ordeig é hijo y Compañía, encargados de hacer las suscripciones.



CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Día.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trahordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártés a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se e entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 19.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOU y BOGROUQUE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
Saldrá de puerto de Barcelona el día 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros, 2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LIBROS DEL DR. D. JOAQUIN GOU SOLÁ, PBRO.

Lecciones razonadas de Religión y Moral, con destino a las Escuelas Normales y de Enseñanza primaria superior, y de reconocida utilidad para los alumnos de Filosofía y Teología.—Un tomo en 8.º prolongado de XVI—578 páginas, 2 pesetas.

Escos religiosos, a propósito para lectura y premio en Colegios, 2 pesetas.—Tomo de 10 a lo menos una docena, 1.ª y 2.ª pesetas.

In laudem Philosophiæ, discurso inaugural, dedicado al Excmo. Sr. Obispo de Gerona y por el cual fué distinguido su autor con la bendición de S. S. León XIII, 1 peseta.

Se publican con licencia del Ordinario, y se hacen en ellos rebajas convencionales.—Véndense en casa del autor, subida de S. Martín, y en las librerías de Franquet y Geli.—Gerona.

Confites MIRET.—Curan la TOS.—Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, vendense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona*: Guasch, San Pablo, 1; *Taragona*: Casas, Hospital, 24; *Lérida*: Blavia, Mayor, 81; *Gerona*: Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid*: Sanjaume. Hornos de la Mata, 3; *Villanueva*: Rebordosa; *Badalona*: Suroca; *Vendrell*: Sanmiguel; *Manresa*: Bassols; *Igualada*: Bausili; *Figuera*: Deulleu; *La Bisbal*: Olmo; *Palafrugell*: Suñer; *Bañolas*: Morelló; *Vich*: Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección a Barcelona					TRENES DE VIAJEROS.					Dirección a Francia.					
—MAÑANA—					OBSERVACIONES.					—MAÑANA—					
Número de los trenes	Llegada	Partida	Salida	Clase de coches	Los trenes núms. 303 y 303, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.					Número de trenes	Llegada	Partida	Salida	Clase de coches	
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª	Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes sin equipaje para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flaçá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.	202 bis	»	»	3 20	2ª y 3ª	302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
23 bis	5 38	5	6 03	1.ª		22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª	25	5 03	6	5 11	1ª 2ª 3ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª		—TARDE—					25 bis	8 26	3	8 29	1.ª
303	10 31	25	10 56	3.ª		—NOCHE—					28 bis	8 57	»	»	2ª y 3ª
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª	Nota. El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lunes, jueves y sábados.					221	10 45	»	»	2.ª y 3ª	
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª											

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aviso interesante.

LA REAL Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias, aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON, (bragueru céntrico-regulador y oclisor-restrictivo) únicos para la curacion de las hernias (quebraduras), siendo los únicos en el mundo que han alcanzado tan grande aceptación: se remiten a todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones, a los cuales les han sido concedidos dos Reales Privilegios, y han obtenido el entusiasmo de cuantos médicos los han visto ó ensayado y el aprecio de cuantos pacientes los usan y han usado. Pídase el folleto, se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, Carmen, 84—1.º—2.ª—Barcelona.

Recibe de 9 a 1, y de 4 a 7.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

SE halla accidentalmente en esta ciudad el afinador y reparador de PIANOS don José Noguera Blanch, Representante de la fábrica de pianos de los Sres. Bernareggi Estela y C.ª de Barcelona, de cuyos trabajos han quedado sumamente satisfechas las varias familias que le han confiado sus pianos. Ofrece sus servicios Peso de la Paja, 7, pral., Gerona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS ORDINARIA: 4, 2 A 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Escribir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

VINOS y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C.ª**, 9 bis, Rue Albonoy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Remedio de la Apoplejía

VULGO FERIDURA

El Bálsamo del Papa Inocencio, es el medicamento más seguro de los hasta hoy conocidos, para preservarse y aun curarse de la terrible enfermedad de FERIDURA. Se vende al por mayor y menor, en la Farmacia del Dr. Vidal, OLOT.—En Barcelona, en la calle de Carders, núm. 42, tienda; y se halla además en las principales farmacias y droguerías de España y de América.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BORGONA
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
ILUSTRACIONES DE JOSÉ ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que ha tenido las publicaciones de este género, gracias a su asunto histórico siempre palpitante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más famosos dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha construido expresamente LA TORRE DE NESLE, idéntica a la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., a fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden a tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 4 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela a la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Librería editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerías de la Península y de Ultramar.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pacian, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchel, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.